

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Ayudantía Militar de Marina de Palamós por la que se anuncia subasta de una embarcación de vela.

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Ayudante militar de Marina de Palamós,

Hago público: Que el día 20 del próximo mes de febrero, a las diez horas, se procederá en Palamós (Gerona), en el Club Náutico Costa Brava, el remate en pública subasta de la embarcación de vela de las características siguientes:

Eslora, 5,40 metros. Manga, 1,70 metros. Puntal, 0,55 metros. Un palo, una botabara, dos remos y una caña de timón, hallada en el mar por el pesquero denominado «Leri» el día 4 de marzo de 1975 y siendo su valor pericial de cuarenta mil pesetas (40.000).

Lo que hago saber para general conocimiento, advirtiéndose que para tomar parte en la misma debe consignarse el 10 por 100 del valor indicado.

Palamós, 20 de enero de 1976.—586-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del tratamiento de las escombreras del establecimiento minero de Arrayanes, en Linares (Jaén).

Objeto del concurso: La adjudicación del tratamiento de las escombreras del establecimiento minero de Arrayanes, en Linares (Jaén), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases jurídico-administrativas correspondiente.

Presupuesto: A determinar por los ofertantes. Ofertado en forma de canon, como mínimo del 12 por 100 de los metales contenidos, entregados en fundición.

Plazo: Seis meses, a contar de la fecha de iniciación de los trabajos, prorrogado automáticamente a su vencimiento, salvo rescisión. En todo caso, el contrato se extinguirá, sin necesidad de requerimiento, a los cuatro años de su fecha.

Fianza provisional: 6.000 pesetas. Dicha garantía podrá instrumentarse en aval bancario.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases jurídico-administrativas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el mismo pliego de bases.

Las bases técnicas y el pliego de bases jurídico-administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, 5.ª planta, Madrid.

Las proposiciones u ofertas contractuales, habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, paseo de la Castellana, 18, 5.ª planta, todos los días laborables desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos

veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Vocal Secretario.—466-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para la contratación de la aplicación aérea durante el año 1976.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio (Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1).

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio, hasta las doce horas del día 23 de febrero de 1976, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1.º «Para el concurso de contratación de la aplicación aérea, convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo, a las diez horas del día 27 de febrero de 1976.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Campañas y Luchas Preventivas, José Luis Cervigón Cartagena.—973-C.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1976.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio (Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1).

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio en sus oficinas, hasta las doce horas del día 23 de febrero de 1976, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1.º «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas

e Inspección Fitopatológica», y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ministerio, a las diez horas del día 24 de febrero de 1976.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Campañas y Luchas Preventivas, José Luis Cervigón Cartagena.—975-C.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de aparatos y maquinaria durante el año 1976.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio (Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, 1).

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio, hasta las doce horas del día 23 de febrero de 1976, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando con toda claridad: 1.º «Para el concurso de suministro de aparatos y maquinaria convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ministerio, a las diez horas del día 28 de febrero de 1976.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Campañas y Luchas Preventivas, José Luis Cervigón Cartagena.—974-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se saca a subasta diverso material fuera de uso, perteneciente a Noticiarios y Documentales Cinematográficos (NO-DO).

Se saca a subasta diverso material fuera de uso, perteneciente a Noticiarios y Documentales Cinematográficos (NO-DO), por el importe de 72.000 pesetas.

El referido material se halla depositado en el domicilio de dicho Organismo, calle Joaquín Costa, número 43, Madrid.

El plazo de recogida será inmediato. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario deberá justificar con poder notarial bastante dicha calidad y representación.

b) Recibos de licencia fiscal y de impuestos de sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativas de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (art. 284 del Reglamento Central de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Para subastas

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expres-

sar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Presidente.—701-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la instalación de aire acondicionado en el edificio destinado a Casa Consistorial.

Objeto: Concurso para la instalación de aire acondicionado en el edificio destinado a Casa Consistorial, situado en la avenida de Don Juan L. Peralta, de Benalmádena (pueblo).

Tipo de licitación: 2.650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, como máximo, para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Expediente: El expediente, conteniendo el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 63.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número (en nombre propio o con representación legal suficiente), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a llevar a cabo la instalación de aire acondicionado en el edificio destinado a Casa Consistorial, situado en la avenida de Don Juan L. Peralta, de Benalmádena (pueblo), con sujeción estricta a las condiciones del pliego de este concurso y a las que ofrezco a continuación (reseñar todas las que se ofrecen).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 26 de enero de 1976.—El Alcalde.—686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la instalación eléctrica para el alumbrado público de la aldea de Cerro Perea, de este municipio.

El Alcalde de esta ciudad hace saber que, dando cumplimiento a acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, se saca a concurso la instalación eléctrica para el alumbrado público de la aldea de Cerro Perea, de este municipio, conforme a las características que determina el pliego de condiciones facultativas.

Tipo de licitación: El importe de la oferta no podrá exceder de 442.826 pesetas.

Se fija el plazo de sesenta días naturales para la ejecución de la totalidad de la obra.

Publicidad: La documentación está expuesta en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la documentación documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en 13.285 pesetas; la garantía definitiva ascenderá a 26.570 pesetas.

Tramitación: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se formularán en pliegos cerrados y reintegrados con pólizas del Estado y timbre municipal, presentándose en esta Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de diez a catorce, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañadas del resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

Apertura de plicas: El concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al cierre de admisión de proposiciones.

Forma de pago: Se efectuará por el Ayuntamiento, dentro de los treinta días siguientes a la terminación de la obra, que se acreditará mediante conformidad del Técnico competente.

Gastos: El adjudicatario estará obligado a abonar los de inserción de los anuncios, así como los de formalización del contrato, entendiéndose incluido en las proposiciones del concursante el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y sancionado por la Delegación de Hacienda, con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para las instalaciones eléctricas de alumbrado público en la aldea de Cerro Perea, se comprometo a su cumplimiento, aceptando el concurso y ofreciendo la ejecución de dicha obra por precio total pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 13.285 pesetas como garantía provisional.

Igualmente declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se encuentran incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo declara estar en posesión del carnet de Empresa.

(Fecha y firma.)

Ecija, 17 de enero de 1976.—497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro (Granada) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

Don Antonio Cabrera Estévez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro (Granada), hace saber que, en la sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 13 de noviembre de 1975, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar los servicios de recaudación por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los indicados condicionales, por medio del presente, se convoca concurso, con arreglo a las siguientes bases:

a) **Objeto:** Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito.

b) **Tipo máximo:** El adjudicatario percibirá como premio de cobranza el 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario. En período de prórroga, se percibirá el 50 por 100 del 10, por 100 de dicho recargo, con las limitaciones establecidas en el artículo 92-6 del Reglamento General de Recaudación, modificado por Decreto 2173/1973. En ejecutiva, tendrá derecho al 50 por 100 del 20 por 100 del recargo de apremio, con las limitaciones anteriormente establecidas.

c) **Plazo:** El referido contrato terminará el 31 de diciembre de 1977. No obstante, se entenderá prorrogado tácitamente por períodos anuales, siempre que por cualquiera de las partes no se denuncie su resolución antes del día 1 de noviembre del año de prórroga. En todo caso, la duración total del contrato, no podrá exceder de treinta años.

d) **Ingresos:** El Recaudador municipal ingresará el importe de la recaudación diariamente, en una de las cuentas corrientes que el Ayuntamiento tiene abierto en las Entidades bancarias de esta localidad.

e) **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas y días hábiles de presentación de proposiciones.

f) **Fianzas:** Provisional, para participar en el concurso, diez mil (10.000) pesetas; definitiva, por la adjudicación del concurso, sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos (68.652) pesetas.

g) **Proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final de esta cláusula, se presentarán por escrito, debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, a partir del día siguiente hábil de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante un plazo de veinte días, también hábiles, en pliego cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de Recaudador municipal del Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro».

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de con domicilio en profesión leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación municipal, en sus períodos voluntario y ejecutivo, se comprometo a prestar el mismo con estricta sujeción a las condiciones del pliego y por el por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria y los establecidos para la ejecutiva en la base quinta.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

h) **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, a que se refiere la base anterior.

Castell de Ferro, 8 de enero de 1976.—El Alcalde.—491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de resina.

Con arreglo a tasación del ICONA; al pliego de condiciones de 1953, y al económico-administrativo del Ayuntamiento, se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinación de 123.839 pinos a vida, 3.ª entalladura, en los montes «El Pinar», «Costalago» y «Las Espinadas»; bajo la tasación de 2.476.780 pesetas, y precio índice del 125 por 100.

La fianza provisional será de 50.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto; certificado de industrial resinero; resguardo de fianza, y demás documentos, se hará en horas de oficina, hasta las trece del día laborable anterior a la subasta, que tendrá lugar a las doce del undécimo hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si quedare desierta, la segunda subasta se celebrará, a la misma hora, transcurridos diez días hábiles.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don vecino de industrial resinero número con documento nacional de identidad número se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación en los montes «El Pinar», «Costalago» y «Las Espinadas» de Hontoria del Pinar, en 1976, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y con sujeción a los pliegos de condiciones del ICONA y Ayuntamiento en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Hontoria del Pinar, 15 de enero de 1976.—El Alcalde.—454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de varios grupos de nichos, con un total de 1.941, en la zona Sur-Oeste del cementerio municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública, según detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de varios grupos de nichos, con un total de 1.941, en la zona Sur-Oeste del cementerio municipal.

Tipo de licitación: 21.227.425,21 pesetas.

Duración de la obra: Diez meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Fianzas: Provisional, 186.137,22 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes

a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de varios grupos de nichos, con un total de 1.941, en la zona Sur-Oeste del cementerio municipal».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad expedido en declara, que examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de varios grupos de nichos, con un total de 1.941, en la zona Sur-Oeste del cementerio municipal, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 3 de enero de 1976.—El Secretario general, José María Aymat González.—451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma y construcción de nave industrial para el departamento de limpiezas en la calle de Beneficencia, número 7.

Objeto: Concurso de obras de reforma y construcción de nave industrial para el departamento de limpiezas en la calle de Beneficencia, número 7.

Tipo: 3.758.373, pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.792 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma y construcción de nave industrial para el departamento de limpiezas en la calle de Beneficencia, número 7, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un crematorio de restos en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un crematorio de restos en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 31.840.007 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 239.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un crematorio de restos en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de infraestructura de alumbrado navideño de la calle de General Ricardos, entre la glorieta de Marqués de Vadillo y la calle del Radio.

Objeto: Concurso de obras de infraestructura de alumbrado navideño de la calle de General Ricardos, entre la glorieta de Marqués de Vadillo y la calle del Radio.

Tipo: 4.854.733 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 77.821 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de infraestructura del alumbrado navideño en la calle General Ricardos, entre la glorieta de Marqués de Vadillo y la calle del Radio, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar las obras de embellecimiento de plaza en Puerta Buenaventura y construcción de pasaje en calle Beatas (entre calles Granada y Cárcer), de esta ciudad, según nuevos proyectos redactados por el Servicio técnico municipal de Vías y Obras, aprobados en sesión plenaria de 17 de noviembre de 1975.

Tipo: 3.092.923 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 71.858 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución, noventa días; de garantía, un año a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al capítulo 8,21 (pagos) del presupuesto especial de urbanismo de 1975 y partida 8,211/F, «Obras diversas», del propio presupuesto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la ejecución de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en guarismo y en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte días hábiles

posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación, de esta Corporación, en horas hábiles de oficina.

Autorizaciones especiales: No se precisan.

Málaga, 12 de enero de 1976.—El Alcalde.—493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras relativas al proyecto de red de aguas pluviales tramo vía Roma, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 3 de diciembre último, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras relativas al proyecto de red de aguas pluviales, tramo vía Roma, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón doscientas quince mil ochocientas sesenta y cinco (1.215.865) pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución de las obras se fija en cinco semanas, contado a partir de la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** Mediante certificaciones facultativas parciales a buena cuenta de obra ejecutada, con relación valorada de unidades, o mediante liquidación de la misma, debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente. A tal fin existe crédito en el vigente presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, veintitrés mil doscientas treinta y ocho (23.238) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva, y en su caso la complementaria, se fijarán a la vista del importe del remate y con arreglo a los porcentajes mínimos legales, en aplicación de la escala contenida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** (reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la MUNPAL de seis pesetas):

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de red de aguas pluviales, tramo vía Roma, de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o por otra disposición aplicable.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete a la ejecución de las obras, con estricta sujeción al Proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles señalado para la presentación de proposiciones.

Manacor, 15 de enero de 1976.—El Alcalde.—482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras relativas al proyecto de construcción de un Centro escolar de subnormales (2.ª fase).

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 3 de diciembre último, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto de contrato:* Obras relativas al proyecto de construcción de un Centro escolar de subnormales (2.ª fase).

2.º *Tipo de licitación:* Un millón ochocientos mil novecientas ochenta y ocho (1.800.988) pesetas.

3.º *Plazo:* El plazo de ejecución de las obras se fija en diez meses, contado a partir de la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago:* Mediante certificaciones facultativas parciales a buena cuenta de obra ejecutada, con relación valorada de unidades, o mediante liquidación de la misma, debidamente aprobada por la Comisión Municipal Permanente. A tal fin existe crédito en el vigente presupuesto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En la Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta, treinta y dos mil quinientos (32.015) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del importe del remate y con arreglo a los porcentajes mínimos legales, en aplicación de la escala contenida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición* (reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la Mupal de seis pesetas: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un Centro escolar de subnormales (2.ª fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, fe fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señala-

das por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o por otra disposición aplicable.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete a la ejecución de las obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se efectúe la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles señalado para la presentación de proposiciones.

Manacor, 16 de enero de 1976.—El Alcalde.—480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de instalación de una estación reemisora de Televisión Española (1.ª y 2.ª fase).

Por haber quedado desiertas las anteriores, se anuncia nueva subasta para las obras de instalación de una estación reemisora de Televisión Española (1.ª y 2.ª fase), que comprende la preparación y construcción de la vía de acceso, suministro de energía eléctrica, caseta de alojamiento de equipos, estructura metálica, soporte de antena, sistema de protección contra descargas eléctricas y cerramiento de la estación.

Tipo de licitación: 1.089.700 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 27.243 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 de la adjudicación.

La subasta tendrá lugar a los diez días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la admisión de plicas, hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Las demás condiciones que han de regir para la celebración de esta subasta serán del primer anuncio, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, del día 5 de noviembre del pasado año de 1975, y «Boletín Oficial» de la provincia número 121, correspondiente al día 31 de octubre del año 1975.

Matamala de Almazán, 17 de enero de 1976.—El Alcalde.—498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas.

Autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, el Ayuntamiento que preside, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 1976, adoptó acuerdo para celebrar subasta pública de aprovechamiento de maderas del monte «Río Nela», número 505 del Catálogo de la propiedad de este Ayuntamiento.

Objeto: Enajenar, mediante subasta pública, 801 haya y un roble maderable, con un volumen de 1.480 metros cúbicos

de madera y el de 255 metros cúbicos de leña de sus copas, en la tasación al alza de 4.470.600 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán consignar en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 80.412 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación, en concepto de garantía provisional, y para la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Esta se verificará en la sala de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil contado a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebra la segunda a los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la fecha en que se celebró la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta la hora señalada para su apertura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número y con carné de Empresa responsable número, en relación con la subasta de aprovechamiento de maderas del monte «Río Nela», número 505 del Catálogo de la propiedad del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos), cuya subasta aparece anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1976, ofrece por la subasta la cantidad de pesetas (expresese la cantidad en cifra y en letra).

Se adjunta el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporres, 19 de enero de 1976.—El Alcalde, Félix López.—684-C.

Resolución del Ayuntamiento de Molet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las vías públicas y saneamiento del alcantarillado de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación y contratación del servicio de limpieza de las vías públicas y saneamiento del alcantarillado de esta villa, de conformidad al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1975.

Tipo de licitación: El tipo de licitación para tomar parte en este concurso será el de cuatro millones seiscientos mil (4.600.000) pesetas, como máximo anual.

Fianza: La fianza provisional consistirá en la cantidad de noventa mil (90.000) pesetas, consistente en el 2 por 100 del tipo indicado, y la definitiva, la cantidad resultante del 4 por 100 del precio de remate.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de las propuestas, que serán en sobre cerrado y con la inscripción:

«Propuestas para el concurso de adjudicación del servicio de limpieza de la vía pública y saneamiento del alcantarillado de la villa de Mollet del Vallés», y de acuerdo al modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio, tendrá lugar durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuera festivo, al inmediato hábil de su aparición, presentándolo en el Registro oportuno de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de ocho a catorce.

Apertura: La apertura de las plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de proposiciones, sin efectuar adjudicación, ante la presencia de la Mesa del concurso, ante el señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, limitándose a admitir aquellas cuya documentación se ajuste al pliego de condiciones.

Las propuestas se reintegrarán con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de igual cantidad de sellos municipales y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Previsión de Administración Local, acompañando las Memorias, informes y proyectos y cuantas garantías crean conveniente, con los documentos que acrediten su personalidad jurídica, como el documento nacional de identidad, fotocopia del alta de Licencia Fiscal para las Empresas en activo o compromiso de realizarlo en caso de no ser Empresa constituida, fotocopia de la relación de salarios, fotocopia del carné de Empresa responsable para contratar obras públicas, declaración jurada de no estar incurso en incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y poderes, en caso de comparecer en representación, bastanteados por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional correspondiente.

El pago del precio por el que resulte adjudicado el concurso se hará por mensualidades vencidas, y se hace constar que en los presupuestos municipales existirá la consignación bastante para su abono.

En cuanto a las condiciones mínimas que deberán tener en cuenta los interesados en este concurso, se hallan expresadas en las bases 2.ª a 5.ª del pliego de condiciones que se menciona, y en lo no previsto en el mismo, se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes al efecto.

Los gastos de reintegros, anuncios, contratos y demás que lleve consigo la contratación de dicho servicio, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para adjudicar el servicio de limpieza de la vía pública y saneamiento del alcantarillado de la villa de Mollet del Vallés, se compromete a realizar dichos servicios, con sujeción a dicho pliego y conforme a la documentación que acompaña, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir, respecto al personal laboral que precise, la legalización laboral vigente en cada momento y las de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total in-

demnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación en la industria nacional y accidentes de trabajo.

(Lugar, fecha y firma.)

Mollet, 16 de enero de 1976.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta Gallego.—483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario del ramo de montes y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas del monte de propios número 154 del Catálogo, con exclusión de la leña de copas, correspondiente al año 1976, y con sujeción a los datos y condiciones siguientes:

Lote 1.º

Número de pinos: 518 especie pino negro.
Volumen de fuste con corteza: 257 metros cúbicos.
Tasación: 244.921 pesetas.
Precio índice: 306.151 pesetas.
Corteza: 39 por 100.

Lote 2.º

Número de pinos: 900 especie pino negro.
Volumen de fuste con corteza: 538 metros cúbicos.
Tasación: 555.213 pesetas.
Precio índice: 694.020 pesetas.
Corteza: 38 por 100.

Lote 3.º

Número de pinos: 1.248, especie pino negro.
Volumen de fuste con corteza: 492 metros cúbicos.
Tasación: 459.036 pesetas.
Precio índice: 573.795 pesetas.
Corteza: 40 por 100.

Lote 4.º

Número de pinos: 396, especie «P. Pinaster».
Volumen de fuste con corteza: 300 metros cúbicos.
Tasación: 309.600 pesetas.
Precio índice: 25 por 100.
Corteza: 33 por 100.

Lote 5.º

Número de pinos: 644, especie «P. Pinaster».
Volumen de fuste con corteza: 609 metros cúbicos.
Tasación: 668.855 pesetas.
Precio índice: 25 por 100.
Corteza: 35 por 100.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número (en representación de, lo cual acredita con), titular del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas del monte número 154, titulado «El Pinar», se compromete a efectuar de su cuenta y riesgo, con sujeción a los pliegos de con-

diciones técnico-facultativas y económico-administrativas, de los cuales se halla enterado, los aprovechamientos de los siguientes lotes: Primero, por la cantidad de pesetas (en letra); segundo, por la cantidad de pesetas; etcétera.
(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, y en sobre cerrado, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior señalado para la subasta, reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas más un sello de la Mupal de 25 pesetas, pudiendo optarse en un pliego a todos o parte de los lotes anunciados.

Documentos a presentar: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carné de Empresa con responsabilidad, fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado; justificante de hallarse al corriente en el pago de la cuota de licencia fiscal, y los que determina el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Pliego de condiciones: El de las económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y el de las técnico-administrativas que esté vigente en la fecha de publicación o celebración de la subasta, publicados estos últimos en el «Boletín Oficial» de la provincia números 82 y 83, de fecha 9 y 11 de julio último, así como el redactado por el ICONA que se acompaña al plan de aprovechamientos, entendiéndose en el sentido de que obligatoriamente ha de llevarse a efecto nueva estimación volumétrica con ocasión de la contada en blanco, liquidándose al Ayuntamiento de acuerdo con los volúmenes y precios alcanzados en la subasta. Dichos pliegos pueden examinarse en la Secretaría Municipal, durante los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

Pago del aprovechamiento: Los adjudicatarios harán efectivo el importe de los aprovechamientos dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, si bien, y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, y siempre que presente aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar fraccionamiento en el pago de dicho importe.

Mozoncillo, 27 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Herranz.—658-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de árboles.

Al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la primera subasta de árboles de chopo existentes en el cauce y márgenes del río Pirón y arroyo Arevalillo, dentro del término municipal, siendo las características siguientes:

Lote único

Número de árboles que comprende: 648.
Tasación: 906.125 pesetas.
Precio índice: 25 por 100 sobre el precio de tasación.

La subasta de dichos árboles se hace en pie, corriendo por tanto a cargo del rematante todas las operaciones que para corta y extracción de los mismos sea precisa verificar, como igualmente los daños y perjuicios que pudieran originarse por la caída de árboles, arrastre, etcétera.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece, los días hábiles desde el siguiente al en que

aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, al señalado para la celebración de la misma.

Se presentarán en pliego cerrado, pudiendo ser lacrados y precintados, a satisfacción del proponente, reintegradas con póliza, del Estado de seis pesetas y un sello de la Mupal de 25 pesetas, debiendo acompañar a la proposición el resguardo que acredite haber ingresado en Arcas municipales el 3 por 100 del precio de tasación, en concepto de fianza provisional, y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario queda obligado a ingresar en Arcas municipales, dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que le sea comunicada la adjudicación definitiva, el importe total del valor de la subasta, si bien, y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, y siempre que presente aval bancario que le garantice debidamente podrá acordar fraccionamiento en el pago de dicho importe.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, que habita en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de árboles de chopo del Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia), ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mozoncillo, 27 de diciembre de 1975.—
El Alcalde, Manuel Herranz.—659-C.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público y semáforos.

Objeto: Concurso de conservación y entretenimiento del alumbrado público y semáforos de Parla.

Duración del contrato: El período de validez de este contrato será de cinco años naturales, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación del concurso.

Tipo: No se establece tipo de licitación.
Pagos: Se realizarán con cargo al presupuesto ordinaria de esta Corporación del ejercicio correspondiente, por trimestres anticipados.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas; la definitiva se señala conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
Expediente: Puede examinarse en Secretaría.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, del día, y del pliego de condiciones que rigen en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Parla para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público y semáforos de esta localidad, se comprometo a realizar el mismo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por la cantidad (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Parla, 16 de enero de 1976.—El Alcalde.—445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salobreña (Granada) por la que se saca a subasta la realización de las obras del paseo de las Flores (2.ª fase), en dicha población.

Acordada por la Corporación Municipal la realización, mediante subasta, de las obras del paseo de Las Flores (2.ª fase), se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Presupuesto total: Un millón quinientas ochocientos sesenta y ocho (1.508.468) pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores habrán de justificar el depósito de 30.170 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 4 por 100 del total importe de la adjudicación definitiva.

Abono de los trabajos: Mensualmente, mediante certificaciones de obra debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: La documentación técnico-administrativa y facultativa por la que se regirá esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, admitiéndose proposiciones durante el expresado plazo. Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, al siguiente día hábil después de cumplirse diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente de cumplirse el plazo de presentación de plicas, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, con carné de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la subasta de las obras del paseo de Las Flores (2.ª fase), de Salobreña, cuyo pliego declara conocer, ofrece para la realización de las citadas obras la cantidad de (en número y cifra) pesetas (debidamente reintegrada).

(Fecha y firma.)

Salobreña, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—685-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 1, de fecha 1 de enero de 1976.

Objeto: Contratar las obras de pavimentación, aceras y alcantarillado de las calles Castillejos, Santa Joaquina, Can Matas, Burgos, Lérida y avenida de Madrid.

Tipo: 11.302.621 pesetas, a la baja.

Plazo: Las obras deberán iniciarse en el plazo de un mes, a contar de la adjudicación definitiva, y hallarse concluidas en el de seis meses, a partir de su inicio, siendo el plazo de garantía de un año.

Fianzas: Provisional de 213.026 pesetas; definitiva, con arreglo a límites máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Examen del expediente y presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta que se cumplan los veinte días, esimismo hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura del sobre «Referencias» tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión, a las once horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (en representación de), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyectos y demás extremos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, así como a tener a los operarios que las ejecuten acomodados en todos los aspectos económico-laborales y de seguridad en el trabajo a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente disponiéndose de las autorizaciones precisas.

San Cugat del Vallés, 15 de enero de 1976.—El Alcalde.—450-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de edificios escolares.

Objeto del contrato: La contratación de la limpieza de todas las dependencias de los Colegios de Educación General Básica «Carrero Blanco», «Villar Palasi», «María Antonia Gonalons», «Marqués de la Valdavia» y «Jarama».

Precio máximo: Cinco millones de pesetas.

Plazo: El contrato tendrá la duración de un año, prorrogable por acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Pagos: Por mensualidades vencidas, mediante factura, con la conformidad del Presidente de la Comisión Municipal correspondiente.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Garantía provisional: Ciento diez mil pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará por aplicación de los máximos establecidos en el ar-

título 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, y que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de limpieza de edificios escolares», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los servicios de limpieza de los edificios escolares.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propone como precio total anual la cantidad de (en letra) pesetas.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando de Henares, 16 de enero de 1976.—El Alcalde.—446-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se rectifica el concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de diversas zonas de la ciudad.

Padecido error en el anuncio enviado a ese Boletín referente al concurso para la

contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de diversas zonas de la ciudad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, del día 20 de enero de 1976, en la página 1218, columna segunda, donde dice: «Los trabajos deberán iniciarse a partir de la comunicación de la adjudicación de los mismos, dicho plazo no podrá ser superior a los veinte días hábiles. El plazo de ejecución será de cuatro meses a contar desde el día en que se inicie, pudiéndose prorrogar otros seis, a propuesta municipal, ofertándose una cantidad mensual, según figura en el modelo de proposición», debe decir: «El ofertante indicará el plazo en que se compromete a iniciar la prestación de los trabajos, a partir de la adjudicación de los mismos. Dicho plazo no podrá ser superior a los veinte días hábiles. El plazo de ejecución será de cuatro meses a contar desde el día que se inicie, pudiéndose prorrogar otros seis, a propuesta municipal, ofertándose una cantidad mensual según figura en el modelo de proposición».

San Sebastián, 27 de enero de 1976.—699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall d'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, este Ayuntamiento ha acordado sacar a segunda subasta, por haber quedado desierta la celebrada el día 20 de febrero de 1975, los aprovechamientos maderables siguientes:

A las once horas.—Subasta para 3.002 árboles, que cubican 2.000 metros cúbicos, con corteza, y 300 estéreos de leñas de copas del monte «Comunal», de la pertenencia de La Guardia de Ares. Precio base de tasación, 2.402.250 pesetas.

A las doce horas.—Subasta para 21.586 árboles, que cubican 7.515,234 metros cúbicos, con corteza, y 1.400 estéreos de leñas de copas del monte «Bosch», de la pertenencia de Tahús. Precio base de tasación, 6.910.500 pesetas.

Precio índice: Será el aumentar al base el 25 por 100.

Fianza provisional: 3 por 100 del precio base de tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos años, a partir de la expedición del permiso de corta.

Pliegos de condiciones: Las facultativas vigentes en el Servicio Provincial del ICONA y las económico-administrativas formuladas por este Ayuntamiento para 1976 y sucesivos, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de la subasta.

Apertura de plicas: A las horas expresadas del siguiente día hábil a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el que se cumplan once días hábiles, habiéndose acordado la reducción de plazo, al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

Carnet de Empresa con responsabilidad: Será requisito indispensable para poder optar en la subasta de maderas.

Gastos a cargo del contratista: Los que especifican los pliegos de condiciones económicas y se deriven de las subastas.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de árboles, que cubican metros cúbicos de madera con corteza y estéreos de leñas de copas del monte, de la pertenencia de, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Novés de Segre, 24 de enero de 1976.—El Alcalde-Presidente, Juan Navarro Joval.—996-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José María Joaquín Cabaña López, natural de Montoto o Montouto (Lugo), hijo de Rosendo y Luisa, ocurrido el día 26 de agosto de 1975.

Madrid, 12 de enero de 1976.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 1.010 de entrada y 3.683 de registro, importante 90.457 pesetas, constituido el 7 de julio de 1973 por don Francisco Dúo Gordejuela, garantizado a «Urbanizadora Hispano Belga, S. A.», por obras de emisario submarino de la nueva hacienda «2 Mares», en La Manga de San Javier (Murcia), y a disposición de la Jefatura de Costas y Puertos de Levante.

Y siendo necesario la expedición de un duplicado del resguardo, se hace pú-

blico, para general conocimiento, que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 29 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—32-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario sin interés, constituido por don Antonio Preckler Ferrer, en representación de la «Compañía Española de Petróleos, S.A.» (C. E. P. S. A.), el 21 de marzo de 1958, bajo los números 24490 de entrada y 26530 de registro, por un importe de 26.750 pesetas, a fin de suspen-